

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas****Concesión - Término Municipal Arrazua-Ubarrundia Ref.: 2017-A-94**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 18 de febrero de 2020, se otorga a Agustín Fernández Martínez y Marcos Fernández Martínez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Zadorra, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (sin det.) de 0,003 l/s, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 530431 Y: 4750625, mediante una motobomba de caudal máximo instantáneo 1,5 l/s, que impulsa el agua hasta los depósitos de regulación, con destino al riego de mayo a septiembre, ambos inclusive, de huerta y ornamentales sitios en la parcela 1.055 del polígono 3 del término municipal de Arrazua-Ubarrundia (Álava), con una superficie de 0,05 ha y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 20 de agosto de 2020

El Comisario Adjunto

JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA